



REQUISITOS PARA REPOSICIONES DE PARTIDAS DE BAUTISMO



- Solicitud de reposición por escrito por parte del interesado.
- Certificado negativo expedido por la parroquia y firmado por el párroco.
- Registro civil de nacimiento en original o fotocopia autenticada.
- Si es hijo legítimo, fotocopia de la partida de matrimonio de sus padres.
- Si es casado, fotocopia de la partida de matrimonio.
- El Párroco diligenciará el formato con dos testigos que les conste el hecho del bautismo.
- Fotocopia de cédula ciudadanía del bautizado.
- Partida de Bautismo o Registro civil de nacimiento y Fotocopia de cédula de los padres.
- Alguna foto del Bautismo.

El Principio de la Sabiduría es el temor al Señor. Proverbios 1:7



REQUISITOS PARA REPOSICIONES DE PARTIDAS DE MATRIMONIO



- Solicitud de reposición por escrito por parte del interesado.
- Certificado negativo expedido por la parroquia y firmado por el párroco
- Registro civil del matrimonio
- Partida de bautismo de los cónyuges.
- Alguna foto del matrimonio.
- Fotocopia del expediente prematrimonial.
- Diligenciar el formato con dos testigos que les conste el hecho del matrimonio.
- Declaración con dos testigos en la parroquia.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los interesados

*Mi boca rebosa de alabanzas a tu nombre y todo el día proclama tu grandeza.
Salmo 71:8*



REQUISITOS PARA CORRECCIONES DE PARTIDAS DE BAUTISMO, CONFIRMACIÓN Y MATRIMONIO



- Solicitud por escrito por parte del interesado.
- Presentar la partida actualizada original o en hoja carta para corrección, firmada y sellada por el párroco.
- Registro civil de nacimiento original o fotocopia autenticada.
- Si es hijo de matrimonio católico, fotocopia de la partida de matrimonio de sus padres.
- Partida de bautismo o registro civil de nacimiento de los padres.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los padres.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de parte del interesado.
- Registro de defunción si la persona ha fallecido.
- Si hubo cambio de nombre presentar la escritura pública de cambio de nombre.
- Si hay adopción, copia de la sentencia de adopción.

cancilleria@arquidiocesisbaq.org - Teléfonos: 3690769 - 3690767
Extensiones: Canciller: 123 - Correcciones: 122